

ARROYO LEYES

Arroyo Leyes es una localidad ubicada en el Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe. Se trata de una zona semirural ubicada a 20 Km. de la ciudad capital provincial. El gobierno Comunal cuenta con sólo 14 años de existencia. Con 2.241 habitantes permanentes, se desarrollan actividades vinculadas a la pesca y la producción frutihortícola en pequeña escala. También, por su belleza natural y su tranquilidad, es un lugar elegido para el descanso de los habitantes de la ciudad de Santa Fe. Esta población ocupa el 40% de los terrenos, en donde se construyeron casas de fin de semana. Como consecuencia de esto, se estructuró una oferta de bienes y servicios destinados a este segmento de la población.

**EXPERIENCIA DE DESARROLLO LOCAL IMPLEMENTADO
EN LA COMUNA DE ARROYO LEYES, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En una pequeña comuna de la provincia de Santa Fe se llevó adelante una experiencia de economía social, donde el gobierno local, con recursos humanos capacitados, propició un esquema de articulación institucional entre distintos niveles de estado, productores locales y organizaciones sociales.

UN POCO DE HISTORIA PARA INTRODUCIR LA EXPERIENCIA.

Durante el año 2001 y luego de la profunda crisis que viviera nuestro país, se comienza a gestar una experiencia de trabajo asociativo. En esta etapa la Comuna de Arroyo Leyes cumplió un rol distinto al habitual, impulsando y articulando los intereses no sólo de la actividad económica, sino también en ámbitos sociales y culturales.

**DOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD:
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.**

Como resultado de una convocatoria comunal, y ante necesidad de nuevas alternativas laborales de los pobladores, se comienzan a establecer vínculos con un grupo de emprendedores de la localidad, que luego se transformaría en la Asociación de Artesanos de Arroyo Leyes. Algunos de ellos ya estaban produciendo bienes, mientras que otros solo tenían el conocimiento básico en determinados oficios, relacionados principalmente a la elaboración de comidas.

A partir de estas reuniones se constituye un grupo estable de 16 artesanos que, conjuntamente con la Comuna, organizan la Primer Feria Artesanal de Arroyo Leyes, la cual se viene desarrollando en un predio perteneciente al estado local. A la misma concurren personas de la localidad, familias que poseen casas de fin de semana y gente de las localidades vecinas: San José del Rincón y Colastiné. Los principales productos que se exponen son: conservas, dulces artesanales, juguetes, comidas regionales, etc. Se organizan además, Ferias Regionales y durante los meses de verano funciona el patio cervecero, mientras que el resto del año también funciona un patio de comidas. El Gobierno Local propició el crecimiento de esta actividad a través de la implementación de diferentes medidas de promoción, tales como la donación de la estructura de los puestos de venta, permisos para la instalación en espacios públicos y exenciones tributarias.

En el año 2004 se suman al trabajo el Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y una Organización Internacional (GVC) que apoya financieramente el proyecto. Con esta ayuda y con el aporte de un predio por parte de la Comuna, se concreta el sueño del espacio propio para el desarrollo de las actividades de la Feria, con un local de venta y exposición permanente de los artículos producidos por los artesanos. Se genera también una instancia de articulación e intercambio con otros grupos que trabajan en proyectos cooperativos y solidarios similares.

Elementos Innovadores de la experiencia

Elemento Innovador:

● Compromiso del Gobierno Local, quien aporta al proyecto recursos humanos capacitados propiciando un esquema de articulación institucional entre distintos niveles de estado, productores locales y organizaciones sociales del territorio

Acciones Relevantes:

● Generación de actividades económicas asociativas para mejorar los ingresos de grupos familiares de escasos recursos, valorizando saberes culturales propios de la zona.

● Promoción de formas de producción alternativas, mediante instancias de capacitaciones específicas.

● Proceso de construcción de nuevos actores sociales en el ámbito local, y recreación de prácticas que van generando propuestas que, a partir de la revalorización de lo propio, construyen nuevos escenarios futuros.

● Fortalecimiento de la participación de la comunidad y un mayor involucramiento de los ciudadanos.

Como consecuencia se realiza el Primer Encuentro de Ferias de la Costa: con la participación de productores y artesanos de diferentes localidades de la región como San José del Rincón, Colastiné, San Javier, Helvecia, San Martín Norte, Coronda, Monte Vera, Santa Fe, Matilde, San Jerónimo Norte, Videla y Esperanza. La Interferia de la Costa se constituye en un espacio de encuentro para disfrutar del quehacer de la gente del lugar, conocer la diversidad de productos del campo, manufacturados y las artesanías.

En este proceso la Feria se comienza a constituir en un lugar de encuentro y recreación, inexistente hasta ese entonces para las familias de la zona y los visitantes de la localidad.

LA CAPACITACIÓN COMO ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.

Además de las actividades vinculadas con el desarrollo de la Feria, se implementaron talleres de capacitación en coordinación con una ONG perteneciente al territorio (Acción Educativa) y la mencionada organización internacional. Dichos talleres abordaron temáticas referidas a la gestión administrativa de los emprendimientos, y a la mejora en la de la calidad de los productos fabricados. .

En la actualidad se encuentran en proceso de institucionalización, gestionando la personería jurídica como asociación civil sin fines de lucro.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARROYO LEYES.

Al igual que la experiencia de la Asociación de Artesanos, la Comuna convoca a pequeños y medianos productores hortícolas de Arroyo Leyes y San José de Rincón con el fin de buscar alternativas de superación a la difícil situación por la que se encontraba atravesando dicho sector agrícola a fines del año 2001, con atraso tecnológico, escasa capacitación y falta de modernización en los métodos de producción.

Luego de un intenso trabajo de integración de los productores por parte del estado local, el grupo se institucionaliza, conformándose en Cooperativa de Servicios para Productores. La misma funciona en las Instalaciones construidas por el Proyecto, en un terreno de la Comuna puesto a disposición de los productores a través de la firma de un comodato.

Participan 16 socios, de los cuales 12 pertenecen al grupo fundador. El grupo se encuentra en un estado de consolidación, y se observan algunas dificultades grupales y productivas, debido también a la falta de políticas dirigidas al sector y a la inestabilidad de los precios de los productos hortícolas.

Desde su puesta en funcionamiento se emitieron 10 créditos a productores a través de la implementación de un Programa Nacional. La devolución de los mismos se realiza regularmente, aunque se verifican algunos atrasos debido al bajo precio de los productos hortícolas.

Se ha adaptado el galpón donde funciona la Cooperativa para una la instalación de una planta de procesamiento de las verduras que producen los socios. En un esquema de trabajo similar al de los artesanos, la Comuna de Arroyo Leyes articula con el Ministerio de la Producción, GVC, Acción Educativa y se suma el ITA (Instituto de Tecnología Alimentaria de Santa Fe) quien brinda el asesoramiento técnico para llevar adelante el proyecto de producción de salsa de tomate y pickles.

Además se cuenta con un plantinera que produce para los socios y para terceros, y cuya escala de producción no le permite cubrir la totalidad de la demanda.

También se ha presentado un proyecto en el marco de la línea nacional de subsidios "Manos a la obra" para facilitar la compra de los insumos necesario para la producción a campo.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Además se realizaron diferentes talleres de capacitación a fin de mejorar la competitividad del grupo. Los temas abordados fueron la Utilización de tecnología agrícola; Cultivos fruti hortícola; Cultivos en invernadero, Diversificación y mejoramiento de la calidad de los productos; Incidencia de agro tóxicos en la producción de frutas, verduras y plantas aromáticas.

Estas actividades de capacitación y discusión generó al interior del grupo un impacto positivo tanto a nivel individual de los productores, como en el colectivo, que permitieron una mayor sustentabilidad de la iniciativa.



Responsable de la redacción del presente documento: Equipo técnico de INTE.

Responsable del relevamiento de la experiencia: Ana Ingaramo

Para mayor información escribir a: info@inte.org.ar